



ACTA. En Montevideo, el día veinte de agosto de dos mil diecinueve y siendo la hora 16:00, Escribana María del Rosario Bueno Núñez, me constituyo en la Oficina N° 4 (Programa de Gestión Humana) del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos en Memo N° 149/19 de fecha 23 de julio de 2019, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado Concurso de Méritos para efectivizar a Docentes egresados en el área 415, para elegir el Delegado Observador, por parte de los concursantes de acuerdo al llamado a concurso, convocado por Resolución N° 2811/18 Acta N° 168 del citado Consejo de fecha 2 de Octubre de 2018, Exp. 4/9217/2018.

El acto se desarrolla con la presencia de los funcionarios de la Sección Concursos, María Testoni (C.I. 3.516.664-9) y Victoria Viñan (C.I. 5.291.066-1).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- El personal de la Sección Concursos me informa que: son 295 aspirantes habilitados para votar. Se determinarán 7 Tribunales y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 71 sobres cerrados.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: A) 8 votos anulados, B) 9 votos en blanco; y C) 54 votos válidos. Se procede a realizar el escrutinio del que resulta: Susana LARROSA, 2 votos; Lea SILVA, 2 votos; Magdalena

CACERES, 2 votos; Alvaro CAMILO, 2 votos; Silvia ARBELO, 2 votos; Albano LACOSTE, 3 votos; Olga CALZADA, 5 votos; Jacqueline TEXEIRA, 1 voto; Mirian SOUZA, 4 votos; Gabriela PICAPEDRA, 9 votos; Karla DE LOS SANTOS, 2 votos; Rosario SUAREZ BIRRIEL, 1 voto; Daniel DEVITTA, 2 votos; Rosa GARRIDO, 1 voto; Soraya AUYUANET, 1 voto; Sandra PERCOCO, 1 voto; Nestor RODRIGUEZ, 2 votos; María Elena MARQUEZ, 2 votos; Cristina LEZUE, 1 voto; Verónica GOROSTIAGA, 1 voto; Sandra DIAZ MEDEROS, 1 voto; Silvia RODRIGUEZ, 1 voto; Lilian MAGALLANES, 1 voto; Carmen ALONZO, 2 votos; Elba SCOGNAMIGLIO, 1 voto; David MONDIROLY, 1 voto y Lila CURBELO, 1 voto. Del escrutinio realizado surge que: Gabriela PICAPEDRA es la Delegada Titular del Tribunal N° 1; Olga CALZADA, Delegada Titular del Tribunal N° 2; Mirian SOUZA, Delegada Titular del Tribunal N° 3; Albano LACOSTE, Delegado Titular del Tribunal N° 4; Susana LARROSA, Delegada Titular del Tribunal N° 5; Lea SILVA, Delegada Titular del Tribunal N° 6 y Magdalena CACERES, Delegada Titular del Tribunal N° 7. Alvaro CAMILO, primer suplente; Silvia ARBELO, segundo suplente; Karla DE LOS SANTOS, tercer suplente; Daniel DEVITTA, cuarto suplente; Nestor RODRIGUEZ, quinto suplente; María Elena MARQUEZ, sexto suplente y Carmen ALONZO, séptimo suplente. Si las personas indicadas como titulares no quieren o no pueden aceptar se observará el orden de prelación precedentemente indicado.- Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora 17 y 30, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la suscripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.



Mano Barbero



... NIÑO NUÑEZ